





0684

DECRETO Nº

Litueche, 0.7

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Decreto Nº242

La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales adjuntos.

El Decreto Alcaldicio Nº1632 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto Municipal año 2024, Área Gestión.

El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria Nº126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio Nº 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio Nº963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.

El Oficio Nº 1777 de fecha 16 de febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº732 de fecha 28 de junio de 2021, Que nombra Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N°163/2023 de la Sesión Ordinaria N°89 que aprueba Presupuesto Municipal 2024. Decreto Alcaldicio N°1632 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024, Área Gestión. Decreto Alcaldicio Nº1671, de fecha 289 de diciembre de2023 que aprueba PAC área Gestión municipal año 2024. El Decreto Nº 88 de fecha 24 de enero de 2024 que establece subrogancías. El Decreto Nº 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva Decretos Alcaldicios N°597 Y 847 de 2018 que delega la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. alcalde" a doña Claudia Salamanca, Administradora Municipal

DECRETO

1.-OTORGASE Ayuda social a:

Nº	Nombre	Rut	Tipo de ayuda
1	Luisa Franco Valenzuela		Vale de Gas

2.-IMPUTESE, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2024 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

copia del procente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento

NOTESE, COMUNIQUESE VALORIVESE. POR ORDEN DELSR. ALCALDE

URIBE SILVA deretaria Municipal

CLAUDIA\SA AMANCA MORIS dministrador Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/ Distribución:

-Of. De partes

-Departamento de Finanzas.

-Departamento Social.